

**Declaración Jurada de Ética para la Acreditación de Proyectos en la Universidad Nacional de Rosario**

Los/Las abajo firmantes dejamos sentado, con carácter de declaración jurada:

- a. que se llevará a cabo la investigación obrando en todo momento de acuerdo con la letra y con el espíritu del Código de Nuremberg y la Declaración de Helsinki, con el objeto de respetar los derechos de las personas y salvaguardar su dignidad e integridad,
- b. que se respetará la declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO (2005)
- c. que se respetarán los derechos de los animales y se procederá de acuerdo a las normas éticas universalmente consensuadas a este respecto
- d. que su desarrollo no generará impacto ambiental desfavorable,
- e. la adhesión expresa a lo establecido en la Ley No 25.326 (Habeas data).

Nombre y Apellido	Rol en Equipo	Firma

(agregar filas si fuera necesario)